

Fecha de aprobación: 26/06/2023

Guía docente de la asignatura

Técnicas de Tratamiento Psicológico en Logopedia (28611B1)

Grado	Grado en Logopedia	Rama	Ciencias de la Salud				
Módulo	Intervención en Necesidades Logopédicas Especiales	Materia	Técnicas de Tratamiento Psicológico en Logopedia				
Curso	4 ^o	Semestre	1 ^o	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Sin requisitos previos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Esta asignatura pretende proporcionar una introducción a los fundamentos conceptuales y aplicados de las técnicas de tratamiento psicológico. Estas técnicas de intervención psicológica tienen una utilidad potencial en el ámbito de trabajo de la logopedia. El objetivo de esta asignatura es presentar una introducción a las técnicas de intervención psicológica (técnicas operantes, técnicas de relajación, técnicas de desensibilización sistemática, técnicas de exposición intensiva, entrenamiento en habilidades sociales, técnicas cognitivas, técnicas de autocontrol y técnicas de biofeedback) que han mostrado ser eficaces desde el punto de vista científico para modificar el comportamiento y aliviar a los pacientes que sufren algún trastorno.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG03 - Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.
- CG04 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
- CG05 - Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.
- CG10 - Conocer los límites de la profesión y sus competencias sabiendo identificar cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.
- CG11 - Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.



- CG13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.
- Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
- Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.
- Conocer los límites de la profesión y sus competencias sabiendo identificar cuándo es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otros profesionales.
- Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.
- Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Fundamentos conceptuales de las técnicas de tratamiento psicológico.
- Tema 2. Técnicas operantes y su aplicación clínica en logopedia.
- Tema 3. Técnicas de relajación y su aplicación a los distintos trastornos de lenguaje.
- Tema 4. Desensibilización sistemática y su aplicación en logopedia.
- Tema 5. Exposición Intensiva y su aplicación en logopedia.
- Tema 6. Entrenamiento en habilidades sociales.
- Tema 7. Técnicas cognitivas y el autocontrol.
- Tema 8. Técnicas de biofeedback y su aplicación en logopedia.

PRÁCTICO

Se realizarán varios seminarios destinados a afianzar los contenidos tratados en las clases teóricas y a desarrollar las competencias vinculadas a la asignatura. Los componentes tratados en los seminarios serán los siguientes.

- Utilización de las técnicas operantes.
- Técnicas de relajación.
- Técnicas de entrenamiento en habilidades sociales.
- Técnicas cognitivas.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Olivares Rodríguez, J., Maciá Antón, D., Rosa Alcázar, A. I., y Olivares-Olivares, P. J. (2013). Intervención psicológica. Estrategias, técnicas y tratamientos. Pirámide.



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Beck, J. S. (2000). Terapia cognitiva: Conceptos básicos y profundización. Gedisa.
- Beck, J. S. (2011). Cognitive behavior therapy: basics and beyond (2ª ed.). Press.
- Bernstein, D. A., Borkovec, T. D. y Hazlett-Stevens, H. (2000). New directions in progressive relaxation training: A guidebook for helping professionals. Praeger.
- Cautela, J. R. y Groden, J. (1985). Técnicas de relajación. Martínez Roca.
- Chang, E., D'Zurilla, T. J., y Sanna, L. J. (2004). Social problem solving: Theory, research, and training. American Psychological Association.
- Craske, M. G. (2010). Cognitive-behavioral therapy. American Psychological Association.
- Dobson, D., y Dobson, K. S. (2009). Evidence-based practice of cognitive-behavioral therapy. Guilford Press.
- D'Zurilla, T. J. (1993). Terapia de resolución de conflictos. Desclée de Brouwer.
- Ellis, A. y Grieger, R. (1990). Manual de Terapia Racional-Emotiva. Desclée de Brouwer.
- Foa, E. (2004). Tratamiento del estrés postraumático. Ariel.
- Freeman, C. y Power, M. (2007). Handbook of evidence-based psychotherapies. A guide for research and practice. Wiley & Sons.
- Goodheart, C. D., Kazdin, A. E., y Stenberg, R. J. (2006). Evidence-based Psychotherapy: Where Practice and Research Meet. American Psychological Association.
- Kazdin, A. E. (2002). Modificación de la conducta y sus aplicaciones prácticas (5ª ed.). El Manual Moderno
- Martin, G. y Pear, J. (2003). Behavior modification. What it is and how to do it? (7th ed.). Prentice Hall.
- Mitenberger, R. (2004). Behavior modification. Principles and procedures (3rd ed.). Wadsworth/Thomson Learning.
- Moss, D. (2004). Biofeedback. Applied Psychophysiology and Biofeedback, 29, 75-78.
- Muñoz, M. y Bermejo, M. (2002). Entrenamiento en inoculación de estrés. Síntesis.
- Nathan, P. E., y Gorman, J. M. (1998). A guide to treatments that work. Oxford University Press.
- Vázquez, C. (2003). Técnicas cognitivas de intervención clínica. Síntesis.
- Robles, H. y Peralta, M. I. (2006). Programa para el control del estrés. Pirámide.
- Roca, E. (2003). Cómo mejorar tus habilidades sociales. ACDE.
- Rosqvist, J. (2005). Exposure treatments for anxiety disorders. Routledge.
- Shapiro, F., y Forrest, M. S. (2004). EMDR: The breakthrough therapy for overcoming anxiety, stress, and trauma. Basic Books.
- Vázquez, I. (2001). Técnicas de relajación y respiración. Síntesis.
- Vila, J. y Guerra, P. (2009). Introducción a la psicofisiología clínica. Pirámide.

ENLACES RECOMENDADOS

- Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia de la Universidad de Granada: <https://prado.ugr.es/>
- Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental: <https://www.copao.es/>
- Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental: <https://copao.com/>
- Consejo General de la Psicología de España: <https://www.cop.es/index.php>
- Guía de estilo de la American Psychological Association (APA): <https://apastyle.apa.org/>
 - Directrices de las Referencias según el estilo APA: <https://apastyle.apa.org/style-grammar-guidelines/references>
 - Ejemplos de referencias según el estilo APA: <https://apastyle.apa.org/style-grammar-guidelines/references/examples>
- Association for Behavioral and Cognitive Therapies [ABCT]: <https://www.abct.org/>
- European Association for Behavioural and Cognitive Therapy [EABCT]: <https://eabct.eu/>



- British Association for Behavioural and Cognitive Psychotherapies [BABCP]: <http://www.babcp.com/>
- Society for Psychophysiological Research [SPR]: <http://www.sprweb.org/>
- Sociedad Española de Psicología Clínica y de la Salud [SEPCYS]: <https://www.sepcys.es/>
- Sociedad Española de Psicofisiología y Neurociencia Cognitiva y Afectiva [SEPNECA]: <https://sepneca.es/>
- American Psychological Association. Permite el acceso a la información ofrecida por las distintas subdivisiones de la APA. De interés, la División 12: Society of Clinical Psychology; División 25: Behavior Análisis; División 29: Psychotherapy, División 38: Health Psychology y División 52: Internacional Psychology. <http://www.apa.org>.
- British Psychological Society. <https://www.bps.org.uk>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva. Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.
- MD02 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos. Útil para estudiar problemas prácticos o situaciones determinadas que podrán encontrar los estudiantes en la práctica diaria.
- MD03 - Seminarios. Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia.
- MD04 - Ejercicios de simulación. Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- MD05 - Análisis de fuentes y documentos. Pretende entrenar las habilidades de búsqueda de información y documentación sobre distintos temas que puedan encontrar en la práctica diaria o en un entorno de investigación.
- MD06 - Realización de trabajos en grupo. Actividades con las que se quiere favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.
- MD07 - Realización de trabajos individuales. Actividades con las que se quiere favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Prueba evaluativa escrita: se realizará una prueba escrita con ítems de tipo verdadero-falso o de elección múltiple con tres alternativas de respuesta en la que sólo una de ellas será correcta. Se penalizarán las respuestas incorrectas aplicando fórmulas de corrección comunes (por ejemplo, para ítems de elección múltiple con tres alternativas de respuesta cada respuesta incorrecta implicará la pérdida de media respuesta correcta, en el caso de los ítems verdadero-falso, cada respuesta correcta implicará la pérdida de una respuesta correcta). Esta parte de la asignatura supondrá el 60% de la nota final. Es decir, 6 puntos.
- Actividades y trabajos individuales y grupales del alumno/a: la nota de prácticas será el resultado de sumar las notas obtenidas en los trabajos individuales y grupales que se entreguen por la plataforma electrónica (Prado) de apoyo a la docencia. Esta parte de la asignatura supondrá un 30% de la nota final en la asignatura. Es decir, 3 puntos.



- Otros aspectos evaluados: en esta dimensión de evaluación se valorará la asistencia a las clases (en prácticas) y los trabajos voluntarios. La asistencia a clases prácticas (entendida como número de sesiones asistidas en función del total de sesiones celebradas) tendrá un peso directamente proporcional en esta dimensión de evaluación y supondrá un 50% de la nota atribuida a la misma. No se requiere un mínimo de asistencia a sesiones de prácticas para obtener puntuación en esta dimensión de evaluación. La asistencia a clases teóricas no implicará conseguir puntos en esta dimensión. Supondrá un 10% de la nota en la asignatura (es decir, 1 punto sobre 10).
- Para superar la asignatura se han de superar el 3.5 sobre 6 en la prueba evaluativa escrita y el 1.5 sobre 3 en las actividades y trabajos individuales/grupales.
- La nota final de la asignatura será la suma de las notas obtenidas en la prueba escrita y en la parte práctica.
- En caso de que no se alcance el mínimo en la prueba escrita (un 3.5 sobre 6) o en la parte práctica (un 1.5 sobre 3), el acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Prueba evaluativa escrita: se realizará una prueba con ítems de tipo verdadero-falso o de elección múltiple con tres alternativas de respuesta en la que sólo una de ellas será correcta. Se penalizarán las respuestas incorrectas aplicando fórmulas de corrección comunes (por ejemplo, para ítems de elección múltiple con tres alternativas de respuesta cada respuesta incorrecta implicará la pérdida de media respuesta correcta, en el caso de los ítems verdadero-falso, cada respuesta correcta implicará la pérdida de una respuesta correcta). Esta parte de la asignatura supondrá el 60% de la nota final. Es decir, 6 puntos..
- Actividades y trabajos individuales y grupales del alumno/a: si en la convocatoria ordinaria se obtuvo calificación de prácticas y esta supera el 50% de la nota máxima atribuida a esa dimensión de evaluación (un 2 sobre 4) se convalidará la calificación de prácticas en la evaluación extraordinaria.
- Los alumnos que no hayan realizado prácticas en la convocatoria ordinaria tendrán que entregarlas el día del examen.
- La nota de prácticas supondrá un máximo de 4 puntos en la convocatoria extraordinaria (el 40% de la nota final de la asignatura).
- La nota final del examen extraordinario será la suma de la nota de teoría y de la nota de prácticas.
- En caso de que no se alcance el mínimo en la prueba escrita (un 3 sobre 6) o en la parte práctica (un 2 sobre 4), el acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

De manera excepcional, los alumnos/as que hayan sido autorizados por el Director del Departamento para poder acogerse a la modalidad de evaluación única final por cumplir los criterios establecidos al respecto (art. 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada de 20 de mayo de 2013, y criterios del Departamento de Personalidad, Evaluación y tratamiento Psicológico aprobados en Consejo de Departamento el 7 de noviembre de 2013), realizarán un único examen a acordar con el profesor y deberán entregar trabajos análogos a los realizados por los alumnos en modalidad regular. El examen final puntuará un 60% de la nota y el trabajo tendrá un valor del 40%. La nota final será la suma de la puntuación obtenida en el examen y en el trabajo. En caso de que no se alcance el mínimo en la prueba escrita (un 3 sobre 6) o en la parte práctica (un 2 sobre 4), el acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9.





INFORMACIÓN ADICIONAL

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.

